

ACTA DE SESIÓN
EXTRORDINARIA DE DIRECTORIO
FUNDACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES

En Santiago de Chile, a 12 de junio de 2024, siendo las 13:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria de Directorio de la "FUNDACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES", en Avenida Apoquindo N° 3.300, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con la asistencia de doña Daniela Peñaloza Ramos, doña María Teresa Sepúlveda Martín, doña Fernanda Castillo Ruíz, don Luis Eugenio García-Huidobro Herrera y don Roberto Peralta Martínez. Asisten como invitados en esta oportunidad, el Gerente General don Mauricio Camus Valverde, el Gerente de Administración y Finanzas, el jefe de Gabinete de Alcaldía y el abogado asesor.

Preside la reunión doña Daniela Peñaloza Ramos y actúa como secretario don Luis Eugenio García-Huidobro Herrera.

Los miembros del Directorio participan de forma presencial.

PRIMERO: **Constitución.** La Presidenta del Directorio doña Daniela Peñaloza Ramos da la bienvenida a los asistentes y manifiesta que se ha citado a los directores de la Fundación a la presente Sesión Extraordinaria de Directorio, con el objeto tratar las materias dispuestas en la Tabla. Habiendo quórum para sesionar según lo definido en el artículo Noveno de los Estatutos sociales, se da por constituida la presente Sesión Extraordinaria de Directorio.

SEGUNDO: **Acuerdo de Reunión de Directorio.** Una vez constituida la sesión, los asistentes acuerdan, por unanimidad, la necesidad de realización de la presente reunión, en la que se tratarán las materias definidas en la Tabla, entre otros.

TERCERO: **Tabla.** En la presente sesión se procedieron a tocar los siguientes temas:

1. Aprobación Acta Sesión de Directorio Ordinario N° 140, de fecha 29 de mayo de 2024.
2. Presentación Presidenta Fundación.
3. Presentación Gerente General de la Fundación.
 - (i) Presentación: Presupuesto 2024.
4. Otros.

CUARTO: **Informa Acta Sesión de Directorio Ordinario, efectuada el día 29 de mayo de 2024.** La Presidenta del Directorio doña Daniela Peñaloza Ramos, informa a los asistentes que se envió por correo electrónico una copia digital del Acta Sesión de Directorio Ordinario N° 140, efectuada el día 29 de mayo de 2024, la que debe ser aprobada y firmada por los miembros que asistieron en esa ocasión. Al respecto señala que se recibieron comentarios los cuales fueron incorporados en el texto presentado en esta oportunidad, por lo que solicita a los asistentes que no la hayan hecho, proceder a su firma por medios físicos o digitales. En consecuencia, por la unanimidad de los presentes, el Directorio adopta el siguiente acuerdo: Aprobar el Acta de la Sesión de Directorio Ordinario N° 140, efectuada el día 29 de mayo de 2024.

QUINTO: **Presentación Presidenta de la Fundación.** Luego, la Presidenta del Directorio, doña Daniela Peñaloza Ramos, le informa al Directorio acerca de aspectos generales de la Fundación.

La directora doña Fernanda Castillo Ruíz agradece al Gerente General y al equipo de la Fundación por la acogida a un grupo de alumnos que participó el día de hoy de una visita guiada por las dependencias del Teatro, con muy buena recepción por parte de estos.

SEXTO: Presentación Gerente General de la Fundación. La Presidenta del Directorio, doña Daniela Peñaloza Ramos, da la palabra al Gerente General, don Mauricio Camus Valverde. El Gerente General inicia su presentación tratando las siguientes temáticas:

(i) **Presupuesto 2024.** El Gerente General da una breve explicación sobre el trabajo desarrollado en la preparación de la información presupuestaria enviada el pasado Viernes 07 de junio de 2024. A continuación, el Gerente de Administración y Finanzas presenta el Presupuesto 2024. Indica que los ingresos por subvención son alrededor de \$2.600 millones y en ingresos propios se proyectan cerca de \$1.621 millones para el año 2024. En estos términos, precisa que la subvención cubre principalmente los gastos operacionales del Teatro y algunos de los eventos gratuitos de fin de año para los vecinos de Las Condes. En cuanto a los gastos operacionales, aclara que las remuneraciones señaladas incluyen todos los posibles conflictos por desvinculaciones proyectados para el año y una nueva contratación aún no formalizada. Presenta también sobre los contratos de servicios personales bajo la figura de honorarios proyectados para el año. En gastos en administración, indica que se encuentran otros servicios externalizados. Los miembros del Directorio consultan por la proyección de ingresos propios y lo efectivamente alcanzado a la fecha. El Gerente de Administración y Finanzas indica que la utilidad de lo recaudado es el equivalente a los ingresos percibidos hasta esta fecha. La Presidenta del Directorio solicita que se informe sobre la proyección mensual y el real de utilidades. El director Luis Eugenio García-Huidobro Herrera solicita que se explique el comportamiento real del primer trimestre del año. Lo anterior es respaldado por todos los presentes. Al respecto, el Gerente de Administración y Finanzas indica que para el primer trimestre lo proyectado fue muy similar a la utilidad efectiva. Precisa que la venta real de ese período fue de \$320 millones, lo que incluso es superior a lo proyectado en alrededor de \$40 millones. La Presidenta del Directorio consulta específicamente por la recaudación del mes de abril. El Director de Administración y Finanzas señala que dicho mes cerró con un porcentaje a favor, respecto de lo presupuestado. Aclara que en este caso se produce un efecto positivo con la obra Cabaret, debido a que ya se encuentra a la venta, por lo que en su opinión, este se revertirá en el cierre del mes de mayo. En este punto, la Presidenta consulta por la venta y porcentaje de ocupación de Sala. En el caso de Cabaret, se informa que se proyectó una venta total de \$370 millones y a la fecha se ha vendido \$350 millones quedando dos semanas de funciones. El Director Roberto Peralta Martínez señala que en su opinión falta trabajo para tener la visión afinada respecto de lo que fuera proyectado y lo que se lleva recaudado actualmente. En especial, poder comprara con otros Teatros. Luego, se refiere al Manual de Beneficios presentado en la reunión anterior. En cuanto a esto último, sugiere aprobar los beneficios funcionarios sujeto a las siguientes condiciones: (1) que exista margen para cubrir esos costos o que estos se encuentren en el presupuesto del año, (2) que se trate de beneficios exigibles legalmente; y (3) que si no se logra cubrir tales beneficios se pueda pedir recursos adicionales para que el Municipio lo someta a acuerdo del Concejo Municipal. La Presidenta del Directorio aclara que los beneficios están incorporados en el presupuesto. Indica que lo señalado en la reunión del Directorio con los concejales, en cuanto a que faltarían \$300 millones para cubrir tales beneficios, no resulta acertado. Agrega, además, que el manual de beneficios señala expresamente que estos se otorgarán en la medida que exista disponibilidad presupuestaria. Retornando al tema presupuesto, la directora Fernanda Castillo Ruiz explica que en general, en los Teatros acontecen situaciones en las que no se cumplen las proyecciones presupuestadas; incluso, que en determinadas situaciones, la calidad artística de una obra puede derivar en que su puesta en escena sea más costosa que lo que se logre recaudar. Por lo mismo, aclara que existen aspectos artísticos que son parte del objeto de la Fundación que se deben tener en consideración, los que dan el prestigio al Teatro. Siguiendo esa lógica, el director Luis Eugenio García-Huidobro Herrera comenta que al ser un presupuesto este se puede ajustar en la medida en que se conoce el comportamiento de las proyecciones de ingresos y gastos. El director Roberto Peralta Martínez propone que se apruebe el presupuesto de manera condicionada a la revisión de los gastos generales y específicos del Teatro. La directora Fernanda Castillo Ruiz, por su parte, propone aprobar el presupuesto y los beneficios de los funcionarios sujeto a que en cada reunión de Directorio, en primera instancia se revisen los ingresos y gastos y su estado de avance. Lo anterior es

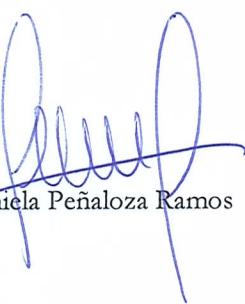
respaldado por el director Luis Eugenio García-Huidobro Herrera. La Presidenta del Directorio somete el presupuesto a votación. La directora Fernanda Castillo Ruíz vota a favor con la exigencia antes señalada. El director Luis Eugenio García-Huidobro Herrera vota a favor en los mismos términos. Lo que es secundado por el resto de los miembros presentes. En cuanto al Manual de Beneficios, la Presidenta propone que, toda vez que se ha conocido y aprobado el presupuesto, se someta a aprobación su formalización. La directora Fernanda Castillo Ruíz vota a favor. Los directores Luis Eugenio García-Huidobro Herrera, Roberto Peralta Martínez y María Teresa Sepúlveda Martín, indican que mientras no se puedan verificar los perfiles de cargos de los funcionarios del Teatro, no pueden aprobar el referido Manual. Considerando que no existen los votos para aprobar el Manual de Beneficios de los trabajadores del Teatro, la Presidenta le requiere al Gerente General que envíe la información sobre perfiles de cargo para que esta materia sea votada definitivamente en el próximo directorio ordinario, fijado para el último miércoles de junio. Finalmente, el Director Luis Eugenio García-Huidobro Herrera sugiere que junto con lo señalado, las sesiones de directorio se inicien con una revisión de la planilla de seguimiento de solicitudes. En consecuencia, por la unanimidad de los presentes, el Directorio adopta el siguiente acuerdo: Aprobar el presupuesto para los meses de abril a diciembre de 2024, con la obligación de informar, al inicio de cada sesión ordinaria de Directorio, lo siguiente: (1) Proyección de ventas por espectáculos; (2) Venta real de entradas por espectáculos; (3) Ocupación de la Sala por espectáculo; (4) Ingresos y gastos del período; (5) Cartolas bancarias. Del mismo modo, se acuerda que al inicio de cada Directorio, se de cuenta de la planilla de seguimiento de solicitudes.

SÉPTIMO: Otros. La Presidenta del Directorio da la palabra a los presentes para tratar otras materias sin comentarios por parte de los mismos.

OCTAVO: Reducción a escritura pública y aprobación del acta. El Directorio acordó, por unanimidad, facultar al portador de una copia firmada de este documento para reducir a escritura pública todo o parte de la presente Acta de Directorio de la Fundación, pudiendo rectificar cualquier error u omisión y realizar todas las inscripciones o trámites pertinentes.

No habiendo otras materias que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:00 horas.

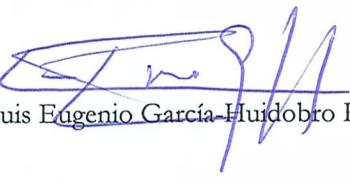
En cumplimiento del artículo Décimo de los Estatutos de la Fundación, a continuación, firman la presente Acta los directores asistentes.



Daniela Peñaloza Ramos



Fernanda Castillo Ruíz



Luis Eugenio García-Huidobro Herrera



Roberto Peralta Martínez



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "M.T.S".

María Teresa Sepúlveda Martín